



Departamento: Recursos Humanos
Expte. Núm: BAS/838/2018

SECRETARIO, Secretario del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, **CERTIFICA:**

Que de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión celebrada con carácter **ORDINARIA** en **PRIMERA** convocatoria del día **22 de enero de 2019** , adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

9. - **RECURSOS HUMANOS. CONSTITUCIÓN BOLSA TRABAJO ADMINISTRATIVOS**

Previa la lectura de la propuesta por parte del funcionario asistente, Técnico responsable de RRHH, don Ignacio Gil González (departamento gestor responsable del expediente), los Concejales miembros asistentes (7) integrantes y decisores de la Junta de Gobierno Local, atendida la propuesta del Concejal delegado de RRHH, la ratifican por asentimiento/ unanimidad (no produciéndose ninguna observación ni por los Concejales asistentes e integrantes de la Junta de Gobierno Local, ni por los demás Concejales asistentes a la sesión ni por ninguno de los funcionarios asistentes a la misma), y siendo sus apartados expositivos y dispositivos del siguiente tenor:

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI.

Finalizado el proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Administrativos de Administración General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi (convocatoria publicada en el BOP de Alicante n.º 86, de 08-05-2018), y vista la base 8 de las específicas de dicha convocatoria, según la cual una vez determinada la puntuación final del proceso se constituirá la Bolsa de Trabajo, la cual será aprobada por el órgano competente del ayuntamiento.

Según el acta, de fecha 5 de diciembre de 2018, del órgano técnico de selección de las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Administrativos de Administración General del Ayuntamiento de l'Alfàs del PI, se desprende la siguiente puntuación final del proceso de selección:

APellidos y nombre	Puntuación	Puntuación	Total
--------------------	------------	------------	-------



	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	
IVARS CARDONA, MIGUEL	7,26	7,20	14,46
MANZANARO NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN	7,76	6,64	14,40
LARA MOYANO, LAURA	7,30	6,40	13,70
TOCU, CLAUDIA	5,00	8,04	13,04
ESPADAS CARMONA, JUAN	5,00	8,00	13,00
GARCÍA MARTÍNEZ, ELISABET	5,00	7,80	12,80
BORDONADO DELGADO, NATALIA	7,06	5,00	12,06
AGRA ALEN, CARLOS JAVIER	5,98	5,80	11,78
PICAZO CARRIÓN, MARÍA DE LOS LLANOS	5,60	5,15	10,75

Por todo ello, se eleva el presente expediente a la Junta de Gobierno Local para que, si así procede, en el ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas por la Alcaldía-Presidencia mediante la resolución núm. 978, de fecha 22 de junio de 2016 (BOP de Alicante n.º 140, de 23/07/16), en materia de Recursos Humanos, adopte el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Constituir la Bolsa de Trabajo de Administrativos de Administración General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, según establece la base 8 de las que rigen la convocatoria publicada en el BOP de Alicante nº 86, de 08-05-2018, según el orden que se cita a continuación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1ª	MIGUEL IVARS CARDONA
2º	MARÍA DEL CARMEN MANZANARO NAVARRO
3º	LAURA LARA MOYANO
4º	CLAUDIA TOCU
5º	JUAN ESPADAS CARMONA
6º	ELISABET GARCÍA MARTÍNEZ



7º	NATALIA BORDONADO DELGADO
8º	CARLOS JAVIER AGRA ALEN
9º	MARÍA DE LOS LLANOS PICAZO CARRIÓN

Segundo.- La Bolsa de Trabajo de Administrativos de Administración General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi se publicará en el Tablón de Anuncios de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en su página web municipal cuya dirección es www.lalfas.com

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente testimonio, en l'Alfàs del Pi a 22 de enero de 2019.

VºBº

Alcalde Presidente

SECRETARIA

Fecha firma: 22/01/2019 14:09:19 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA

ALCALDIA

Fecha firma: 22/01/2019 14:09:19 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA